

**IMPRESO DE AUTOBAREMACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS POR
TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD**

**PERSONAL
S-201**

NOTA.- Antes de rellenar el impreso, lea detenidamente las instrucciones que se especifican al dorso.

CONVOCATORIA:

APELLIDOS Y NOMBRE:

Méritos Profesionales:	Máximo Parcial	Máximo total	Suma
Admón. Pública: 0'05 x (meses)=	4'00	4'00	
Empresa Pública o Privada: 0'02 x (meses)=	2'00		

Méritos Académicos:	Máximo	Suma
Grupo C1: Diplomatura 1'00 puntos	1'00	

Cursos de formación:	Máximo	Suma
- Como asistente, 0'005 x (horas) =	1'00	
- Como ponente, 0'010 x (horas) =		

Superación pruebas selectivas:	Máximo	Suma
Carácter permanente: 1'00 x =	1'50	
Carácter temporal: 0'50 x =		

Puntuación Total.....	
------------------------------	--

Declaro que son ciertos todos los datos arriba consignados. Asimismo, autorizo al Tribunal Calificador de la Convocatoria a comprobar, en cualquier momento, los datos en este documento consignados, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir por falsedad en ellos.

Almería, a de.....de

Fdo.....

El presente documento deberá acompañar a la solicitud de admisión a pruebas selectivas, modelo S-101, sin la cual no surtirá efecto alguno y deberá ir acompañado de las fotocopias compulsadas que acrediten los méritos que en él se computan, de conformidad con las Bases de la Convocatoria.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO DE AUTOBAREMACION

Consigne los datos que se piden en el mismo, de acuerdo con las Bases de la convocatoria, esto es:

1.-Méritos profesionales

1.1 Por cada mes completo de servicios prestados por cuenta ajena en cualquiera de las administraciones públicas en plaza o puesto

de similar naturaleza, que se acreditará mediante certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal, 0'05 puntos.

1.2 Por cada mes completo de servicios prestados por cuenta ajena en empresas públicas o privadas, con contrato laboral acreditado, en plaza o puesto de igual o similar naturaleza al convocado, que se acreditará mediante contrato de trabajo acompañado de certificación de cotizaciones a la Seguridad Social, 0'02 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

2.- Méritos Académicos

Se valorarán los títulos académicos oficiales siempre que se encuentren relacionados con la materia propia de la titulación exigida para las plazas convocadas, no teniéndose en cuenta, a efectos de valoración, la titulación exigida como requisito para la convocatoria.

El título superior que se alegue excluirá de la valoración a los inferiores comprendidos en el mismo por razón de la materia. La valoración se hará según la siguiente proporción:

Grupos A1 y A2:

- Título de Doctor en materia propia de la titulación exigida para la plaza..... 1'00 punto
- Licenciatura/Grado/Diplomatura (A2) en la misma área de conocimientos u otra especialidad relacionada con la titulación exigida para la plaza..... 1'00 punto
- Título de Máster o de Experto Universitario en un área de conocimiento relacionada con la titulación exigida para la plaza: *Más de 300 horas..... 0'50 puntos

*Menos de 300 horas..... 0'25 puntos

- Suficiencia investigadora en materia relacionada directamente con la plaza..... 0'50 puntos

Grupo C1:

- Diplomatura/Grado en la misma área de conocimientos u otra especialidad en la titulación exigida..... 1'00 puntos

Grupo C2:

- Bachiller/Técnico u otra especialidad de FPI en la misma área de conocimiento que el exigido para la plaza, en los supuestos que se exija el primer grado..... 1'00 puntos

Agrupaciones Profesionales:

- Graduado en Educación Secundaria o FPI que guarde relación con el área de conocimiento exigido para la plaza/puesto, en los supuestos en que aquélla no se exija.....1'00 puntos